FIMABIS
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN · Instituto de Salud Carlos III

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXP. 2021017. "*CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS DE KITs DE ELISA PARA PROYECTO PI20/01322*"

Examinada la documentación justificativa presentada por BIONOVA CIENTÍFICA S.L y por LABCLINICS S.A, en relación con la posibilidad de que la oferta presentada por estos licitadores se encontrara incursa en presunción de anormalidad y tras el informe técnico emitido en fecha 17 de noviembre de 2021 por Dª. Gemma Rojo Martínez en virtud de su calidad de Vocal Técnico del grupo IBIMA B-01 y tercero experto, se procedió por parte del órgano de contratación de FIMABIS a la admisión de la oferta presentada por BIONOVA CIENTÍFICA S.L y la admisión de la oferta presentada por LABCLINICS S.A. en fecha 18 de noviembre de 2021.

Tras la admisión de la oferta presentada por BIONOVA CIENTÍFICA S.L y la oferta presentada por LABCLINICS S.A., seguidos los trámites oportunos para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se utilizan los criterios de adjudicación evaluables conforme a la aplicación de fórmulas establecidos en el apartado 14 del Pliego de Condiciones Particulares:

VALORACIÓN

Proveedor	Puntuación memoria	Oferta económica	Puntos oferta económica	Total
LABCLINICS	20	16.815,00 €	75,00	**95,00**
BIONOVA	25	20.520,00 €	61,46	86,46
PALEX	22	25.584,45 €	49,29	71,29
VITRO	20	24.852,00 €	50,75	70,75
LIFE TECHNOLOGIES	20	25.393,50 €	49,66	69,66
CONCILE DIAGNOSTICS	23	27.645,00 €	45,62	68,62
BIOMOL	20	29.814,00 €	42,30	62,30

Vistos los resultados anteriores y conforme a la valoración de las ofertas con relación a los criterios que han sido previstos en el Pliego, el órgano de contratación considera que el licitador que ha presentado la mejor oferta para FIMABIS es **LABCLINICS SA** por lo que se acuerda requerir al licitador a fin de que aporte la documentación previa a la adjudicación, así como la documentación acreditativa de la solvencia prevista en el Pliego en los plazos y en la forma establecidos en la Cláusula 19 del Pliego.

Y para que así conste en el expediente correspondiente, en Málaga, a 18 de noviembre de 2021.

GUZMAN DE DAMAS JOSE MIGUEL - 44579347B

Firmado digitalmente por GUZMAN DE DAMAS JOSE MIGUEL - 44579347B
Fecha: 2021.11.18 12:09:41 +01'00'

Fdo. Órgano de Contratación.

D. José Miguel Guzmán de Damas.